

RESEÑAS

FERNANDO CARREÑO HUERTA.

Enfoques y principios teóricos de la evaluación. Editorial Trillas, 1977, 71 pp.

Esta obra fue concebida como un sencillo instrumento de trabajo dentro de la serie que la ANUIES ha puesto al servicio del Programa Nacional de Formación de Profesores. Responde a una intención autodidáctica y no abunda en análisis teóricos ni en farragoso& exposiciones abstractas.

Se concibe a la evaluación como parte inherente del proceso sistemático de enseñanza-aprendizaje y se la identifica como el conjunto de operaciones que conducen a determinar y a valorar los logros alcanzados por los alumnos en relación con los objetivos de aprendizaje previamente trazados; pero esta parte del proceso serviría muy escasamente a los propósitos educativos que tienen cabida en el proceso de enseñanza-aprendizaje tales como la bondad de los métodos, la eficiencia de los profesores, el peso y significación de los recursos, la organización, etc.

Los diez breves y sencillos capítulos en que se ha dividido el material de esta obra corresponden a otras tantas preguntas en las cuales se ha resumido la problemática elemental de la evaluación educativa. A saber: ¿Qué es la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje?, ¿qué funciones cumple la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje?, ¿qué diferencia hay entre medir y evaluar?, ¿qué relaciones existen entre la evaluación y los demás momentos y elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje?, ¿cómo altera el actual concepto de evaluación a las prácticas tradicionales en este campo?, ¿cómo se clasifica la evaluación?, ¿con qué criterio ha de ser medido y evaluado el aprendizaje?, ¿qué se evalúa con la evaluación?, ¿qué papel desempeñan los instrumentos de medición en la evaluación?, ¿cómo se clasifican las pruebas?

Entre las funciones de la evaluación que se analizan figura su contribución para la toma de decisiones con respecto a la metodología aplicada, la retroalimentación y el reforzamiento del proceso de aprendizaje, la orientación del alumno hacia los aspectos más importantes de las materias; prestar al alumno información que lo auxilie en el diagnóstico de su propio aprendizaje, calificar al alumno en su caso, probar el material, etc., todo ella con miras al incremento de la calidad y el rendimiento del proceso.

Si el objetivo de la evaluación fuera solamente otorgar calificaciones para cumplir con requisitos formales, como muchos profesores lo hacen, la evaluación cumpliría simplemente funciones de medición del aprovechamiento escolar y quedaría fuera de ella todo lo relativo a la calidad de lo que aprende el alumno, cómo y gracias a qué aprende, entre otros importantísimos aspectos a considerar, por lo cual se propone que el profesor considere preferentemente el paso anterior al otorgamiento de calificaciones y analice, junto con sus alumnos, los resultados de los exámenes, que así se convertirán en valiosos datos para enjuiciar y valorar los distintos aspectos y momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje. La medición suele ser deseable como antecedente de la evaluación.

Así, la evaluación, que por una parte mira hacia el logro de los objetivos, tiene cabida como función necesaria en cada uno de los momentos del proceso, retroalimentándolo y permitiendo su corrección o reorientación; y por ello mismo suele dividírsela en tres clases: evaluación diagnóstica, dirigida a aportar elementos y antecedentes para planear mejor el proceso (métodos, alumnos, materia, evaluarse, maestros, etc.) evaluación formativa, que prueba la eficacia del proceso; y la evaluación sumaria, que mide y valora los resultados. A esto sigue la exposición de cómo debe medirse y evaluarse, y aquí vale mencionar, el examen que hace el autor de la evaluación por normas y la evaluación por criterios, la primera de las cuales nos aporta datos relativos mediante el empleo de los recursos que suministra la estadística, y, la segunda, toma como punto de referencia valores y datos previamente fijados por el examinador.

Se acepta que las pruebas constituyen un instrumento de la evaluación y se las clasifica, del siguiente modo: por su forma de exposición, en orales y escritas; por el nivel técnico de su construcción, en informales y tipificadas; por el manejo del tiempo empleado en resolverlas, en “de velocidad” y “de poder”; por la forma de responderlas, en “de ensayo” y “objetivas”. De cada clase de pruebas se ofrece un sencillo resumen acerca de sus ventajas y sus desventajas.

Este documento aspira a que los profesores, al término de su contacto con el material que contienen, puedan derivar un claro concepto acerca de la evaluación y puedan concebir en qué parte y en qué forma tiene lugar la evaluación dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje del que ellos, en su calidad de guías, son responsables.

SERAFÍN ZAMORA BRIONES.